



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

¡Liderazgo y Compromiso para el Desarrollo Regional!

Nit. 890.700.642-1

Entidad Vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio



CO19/8773

FORMATO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos: _____
No. Documento: _____ Tipo C.C. _____ C.E. _____ PASAPORTE _____

Actuando en nombre propio y en calidad de Titular de datos personales, por medio del presente formato manifiesto que ejerzo el derecho de: Conocer ___ Rectificar ___ Actualizar ___ Suprimir ___ Revocar Autorización ___ Acceder a la información ___ Solicitar prueba de autorización otorgada ___ de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DATOS DE CONTACTO

Dirección: _____
E- mail: _____
Teléfono: _____
Medio para recibir respuesta: Físico _____ Correo Electrónico _____ Llamada telefónica _____

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS QUE ORIGINAN LA PETICIÓN

- Adjunto documentación justificativa del reclamo
 Adjunto fotocopia del documento de identificación

Fecha de diligenciamiento ___ / ___ / _____

Firma del Solicitante: _____

C.C. No.: _____

* Importante: El presente formato debe ser firmado y presentado en cualquiera de las sedes de la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima o a través del correo electrónico contacto@camarahonda.org.co, quien como Responsable de los datos personales dará el trámite correspondiente al reclamo dentro de los términos definidos por la ley contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

**Todos los campos deben ser diligenciados. Si el reclamo estuviese incompleto, se requerirá al titular dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de radicación de la reclamación para que subsane las fallas o errores dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del requerimiento. Transcurrido un (1) mes desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido del reclamo.

*** El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, La Cámara informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Sede Principal en Honda: Calle 12A No. 10-A-06, Honda -- **Teléfono:** 2515630 - 2513896
Oficina Seccional en Armero Guayabal: Palacio Municipal 1er Piso, Armero Guayabal -- **Teléfono:** 2530240
Oficina Seccional en Líbano: Calle 5 No. 10-48 Palacio Municipal Segundo Piso, Líbano -- **Teléfono:** 2561722
Página Web: www.camarahonda.org.co -- **E-mail:** contacto@camarahonda.org.co